

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 961/2014 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz (BOJA núm. 45, de 6.3.2015)

Observado error en la Resolución de 2 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 961/14, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 45, de 6 de marzo de 2015, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 57, párrafo tres.

Donde dice «... la celebración de la vista es el día 17 de junio de 2017, ...»

Debe decir «... la celebración de la vista es el día 17 de junio de 2015, ...»